ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
15 JUL 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 5540 /
LA LIGUA, 11 JUL 2024

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°2987/2024, que nombra Directora Suplente de la Dirección de Control.
- Solicitud de Compra N°22803/2024, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 11 de julio del 2024. Departamento de Comunicaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar publicaciones de avisos ¼ pagina, el día viernes 12 de julio del 2024, para difusión de actividades municipales.

DECRETO:

1° Autorícese y Ratifíquese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para difusión de actividades municipales.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **Empresa Periodística El Observador Ltda.** Rut: **79.557.640-1**, por un valor total de **$297.500**, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
17 JUL 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/ACA/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
11 JUL 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

LA LIGUA, 10 Julio 2024

0022803

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusión de actividades municipales

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	aviso 1/4 página		250.000
	viernes 12 de julio		
	Color		
	+ IVA		47.500

TOTAL $ 297.500

Impta. Nueva Imprenta/Feno 276179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR COMUNICACIONES

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR

Quillota 8 de julio 2024

Señor
Alejandro Carroza
Municipalidad de la Ligua
Presente

COTIZACIÓN DIFUSION ACTIVIDADES DEL DIA DEL DULCE DE LA LIGUA 2024

Producto	: 1 aviso ¼ pagina
Publicación	: Viernes 12 de julio 2024
Tamaño	: ¼ pagina (15,4 cms de alto x 12,8 cms de ancho
Impreso	: color
Valor Especial	**: $ 250.000 + IVA**

Datos del medio:

Nombre: Empresa Periodística El Observador Ltda.
Rut: 79.557.640-1
Dirección: La Concepción N° 277 Quillota
Giro: Agencias Periodísticas de Información y Noticias
Contacto Comercial: José Bijit Halabí
Fono: +56 979922810
Email: jbijit@observador.cl

Cobertura y Circulación en las Comunas de Petorca, La Ligua, Cabildo Zapallar Concón, Quintero, Puchuncaví, Papudo, Quillota, La Calera, Hijuelas, Nogales, Limache, Olmué, Quilpué, Villa Alemana, San Felipe, LLay Llay, Catemu, Panqueque, Santa María, Putaendo, Los Andes, Calle Larga, San Esteban, Viña del Mar, Valparaíso

JOSÉ BIJIT HABLABÍ
EJECUTIVO COMERCIAL
DIARIO EL OBSERVADOR

101.5 FM
EL OBSERVADOR
www.observador.cl
jbijit@observador.cl
+569 79922810

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



PATRIMONIO CULTURAL
DULCE
DE LA LIGUA

DÍA DEL DULCE DE LA LIGUA

JUNTO A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL DULCE
CELEBRAMOS NUESTRA MÁS RICA TRADICIÓN

DULCES GIGANTES - DEGUSTACIÓN Y VENTA
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CUENTACUENTOS

Sábado
13 de julio
15:00 horas

Plaza de La Ligua
Diego Portales #555, La Ligua

@laliguacl

#MunicipioDeTodos

www.laligua.cl